


SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		BOGOTÁ		INFORME PERIÓDICO ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN													
PERIODO DEL INFORME		1		al		30		de abril		de		2026					
DEPENDENCIA		Subdirección para la Vejez				UNIDAD OPERATIVA				NIVEL CENTRAL							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA																	
NOMBRE						NICOLAS CAMILO RICAURTE MALDONADO						IDENTIFICACIÓN		1019079645			
CORREO PERSONAL						nicolasricaurte93@gmail.com						NÚMERO CELULAR		3144933690			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO																	
Contrato No.		10333-2025		Fecha de suscripción		23		10		2025		Plazo de ejecución (en días)		225			
Fecha acta de inicio		27		11		2025		Fecha Terminación		11		07		2026			
Objeto del contrato		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO JURÍDICO A PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL O VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS															
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO																	
Valor Inicial del contrato:		\$		26.370.100		Porcentaje de Avance Físico		68%									
Valor adiciones (si aplica)		\$		13.185.050		Porcentaje de Avance Financiero		55%									
Valor Total Contrato		\$		39.555.150													
Saldo pendiente por ejecutar		\$		17.755.867													
Valor Pagado		\$		21.799.283													
Valor Cobro periodo		\$		5.274.020													
VALOR COBROS YA REALIZADOS																	
Cobro No. 1		Cobro No. 2		Cobro No. 3		Cobro No. 4		Cobro No. 5		Cobro No. 6		Cobro No. 7		Cobro No. 8		Cobro No. 9	
\$ 703.203		\$ 5.274.020		\$ 5.274.020		\$ 5.274.020		\$ 5.274.020									
Cobro No. 10		Cobro No. 11		Cobro No. 12		Cobro No. 13		Cobro No. 14		Cobro No. 15		Cobro No. 16		Cobro No. 17		Cobro No. 18	

INFORME DEL CONTRATISTA		
Obligaciones específicas	Avances (Actividades desarrolladas)	Soportes/Evidencias
1. Realizar abordajes territoriales de orden jurídico a personas mayores de acuerdo con las orientaciones de la Subdirección para la Vejez, garantizando la entrega oportuna de la documentación que soporte la gestión realizada con cada uno de los casos.	1.2 Para el mes de abril de 2026, se prestó disponibilidad para la atención territorial y móvil en el componente de búsqueda activa zona norte del Servicio Bogotá Te Acompaña en la Vejez, en el cual para la organización de la atención se cuenta con un cronograma ordenado por duplas socio jurídicas disponibles para brindar una atención efectiva, continua y pertinente. Partiendo de lo anterior, para el presente periodo se estuvo bajo disponibilidad en términos horarios y geo territoriales a nivel distrital en las localidades del cuadrante norte de la ciudad de Bogotá, de acuerdo a la programación del periodo comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026.	1.2.1 CRONOGRAMA MES DE ABRIL 2026.  *ANEXO
2. Activar rutas de atención intra e intersectorial de acuerdo a las situaciones de vulneración de derechos identificadas durante la atención a la persona mayor entregando los documentos correspondientes de acuerdo a los lineamientos y orientaciones de la Subdirección para la Vejez y la Secretaría de Integración Social, cumpliendo con criterios de calidad y oportunidad.	2.1 Para el presente periodo y acorde con el plan de trabajo realizado y aprobado a principio de la vigencia del contrato, se llevó a cabo activación de una (01) ruta jurídica de acuerdo a las situaciones de vulneración identificadas durante la atención a la persona mayor, dentro de estas se encuentra rutas para: Acceso a la justicia por la que se adelantó asesoría jurídica respecto a incumplimiento de acuerdos pactados. Además, se llevó a cabo la activación de una (01) ruta por servicios SDIS por la cual la cuidadora de la persona mayor adelanto proceso de focalización a comunidad de cuidado.	ANEXO 2.1.1_ CONSOLIDADO DE ACTIVACIÓN DE RUTAS ABRIL
3. Realizar los seguimientos jurídicos necesarios y suficientes en el marco de la atención de casos de las personas mayores y entregar los documentos correspondientes de acuerdo a las orientaciones de la Subdirección para la Vejez.	3.1 Para el presente periodo y acorde con el plan de trabajo realizado y aprobado a principio de la vigencia del contrato y los lineamientos técnicos del Servicio Bogotá Te Acompaña En La Vejez se llevaron a cabo nueve (09) actuaciones (seguimiento, traslado, asesoría, remisión, egreso ) a los casos asignados a fin de revisar el avance de los compromisos adquiridos y realizar las acciones necesarias y pertinentes en pro del cumplimiento del objeto de atención y la mitigación de la situación de violencia y/o vulnerabilidad de la persona mayor.	ANEXO 3.1.1_ COPIA DE FORMATO DE REGISTRO DE ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN ABRIL 2026
4. Diligenciar de manera oportuna, permanente, ágil y cumpliendo los estándares de calidad del dato la ficha SIRBE, aplicativos y demás instrumentos propios, o formatos institucionales derivados de la atención de personas mayores en vulnerabilidad social o violencias guardando confidencialidad en los datos sensibles de las historias sociales y demás información relacionada, cumpliendo con la normatividad vigente para tal fin.	4.2. Para el mes de abril de 2026, acorde con los lineamientos y las instrucciones impartidas por la líder del Servicio Bogotá Te Acompaña En la Vejez, el día 08 de abril de 2026, junto con las profesionales Julie Paola Tirado y María José Viñata (profesionales asignadas al componente de Búsqueda Activa), se llevó a cabo entrega a la profesional del equipo técnico de nivel central Laura Sánchez, la documentación (formatos de seguimientos, testigo documental, tratamiento de datos, acta de inicio, actas de cierre, formato de cierre de expediente y documento de identidad de la persona mayor) que da cuenta de las acciones adelantadas por los profesionales asignados en el marco de los abordajes iniciales, posteriores seguimientos y cierres, acorde con los lineamientos del servicio.	*ANEXO 4.2.1_ COPIA PLANILLA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
5- Presentar con calidad y oportunidad la información requerida para la elaboración de documentos de respuesta a solicitudes ciudadanas, antes de control y demás requerimientos o para la proyección de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social	5.1. Para el presente periodo y acorde con el plan de trabajo realizado y aprobado por parte de la supervisora del contrato al principio de la vigencia del contrato, a partir de las instrucciones dadas por la líder del servicio Bogotá Te Acompaña En la Vejez, se realizó el envío vía correo electrónico de siete (07) respuestas formales e informales, en las cuales reposan las actuaciones adelantadas por el equipo en el marco de los abordajes territoriales, atenciones y posteriores seguimientos a los compromisos adquiridos con las personas mayores, en el marco de la atención territorial socio jurídica.	ANEXO 5.1.1_ CONSOLIDADO DE RESPUESTAS PROYECTADAS DURANTE ABRIL 2026

<p>6. Organizar, asistir y participar en los diferentes espacios como: reuniones, consejos comités, mesas de trabajo, y los demás espacios que sean indicados por el supervisor del contrato o a los que sea convocado(a), socializando de manera oportuna las actividades e información que se generen en dichos escenarios en el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato.</p>	<p>6.1 El día 20 de abril de 2026, acorde con las indicaciones impartidas por la líder del Servicio Bogotá Te Acompaña En La Vejez, se participó en la reunión mensual de equipo desarrollada en las instalaciones del CDC María Goretti, la cual tuvo como eje central el fortalecimiento de conocimientos. Para esto se realizaron distintas asistencias técnicas como normativas del envejecimiento transformado, Componente búsqueda activa, obligaciones familiares frente al cuidado, proyecto de vida de las personas mayores, componente habitabilidad en calle. Generando un espacio de reflexión hacia el trabajo realizado que permitió comprender y afianzar conocimientos en temáticas importantes para el trabajo territorial que garantice una atención óptima, suficiente y eficaz para superar situaciones de vulnerabilidad y vulneración de derechos en que puedan estar inmersas las personas mayores.</p> <p>6.2.1 El día 20 de abril de 2026, siguiendo las instrucciones impartidas por la líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez se asistió a las instalaciones del del Centro de Desarrollo Comunitarios María Goretti y se participó de la asistencia técnica "Obligaciones familiares frente al cuidado" liderada por la profesional Yuly Rodríguez, durante la asistencia técnica se llevó a cabo una jornada en torno a las obligaciones familiares frente al cuidado, con el objetivo de fortalecer la comprensión sobre los deberes legales, éticos y corresponsables en la atención de personas en situación de dependencia. Se destacó la importancia de promover el cuidado digno, solidario y continuo, en concordancia con el marco normativo vigente y los principios de protección integral. Se revisaron rutas de orientación y mecanismos de exigibilidad de derechos en casos de incumplimiento, así como estrategias para el acompañamiento a familias cuidadoras. Además, se acordó continuar con espacios de formación y articulación institucional que permitan prevenir situaciones de negligencia y garantizar entornos protectores para las personas que requieren cuidado.</p> <p>6.2.2 El día 20 de abril de 2026, siguiendo las instrucciones impartidas por la líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez se asistió a las instalaciones del del Centro de Desarrollo Comunitarios María Goretti y se participó de la asistencia técnica "Componente Búsqueda Activa" liderada por la profesional del equipo técnico Laura Sánchez, la asistencia técnica se llevó a cabo en torno al componente y se expuso que el objetivo del mismo es fortalecer las estrategias de identificación y vinculación oportuna de población en riesgo o con necesidades de atención. Se destacó la importancia de implementar acciones en territorio que permitan detectar situaciones de vulnerabilidad de manera temprana, garantizando un abordaje integral y con enfoque diferencial. Se revisaron rutas de atención, herramientas de caracterización y mecanismos de articulación interinstitucional para optimizar la respuesta frente a los casos identificados. Además, se acordó continuar con espacios de seguimiento y fortalecimiento técnico que permitan mejorar la cobertura, oportunidad y calidad de las intervenciones.</p> <p>6.2.3 El día 20 de abril de 2026, siguiendo las instrucciones impartidas por la líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez se asistió a las instalaciones del del Centro de Desarrollo Comunitarios María Goretti y se participó de la asistencia técnica "Normativas del envejecimiento transformado" liderada por la profesional del equipo técnico Laura Sánchez, la asistencia técnica se llevó a cabo respecto a las normativas de envejecimiento, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación del marco normativo vigente en la atención a personas mayores. Se destacó la importancia de incorporar un enfoque de derechos, curso de vida y envejecimiento activo en la implementación de programas y servicios, garantizando la dignidad, autonomía e inclusión social de esta población.</p> <p>6.2.4 El día 20 de abril de 2026, siguiendo las instrucciones impartidas por la líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez se asistió a las instalaciones del del Centro de Desarrollo Comunitarios María Goretti y se participó de la asistencia técnica "Proyecto de vida de las personas mayores" liderada por el profesional del equipo técnico Juan Navarrete, con el objetivo de fortalecer estrategias que promuevan su autonomía, bienestar y participación activa en la sociedad. Se destacó la importancia de reconocer las trayectorias de vida, intereses y capacidades de cada persona mayor, incorporando un enfoque de curso de vida y derechos en los procesos de acompañamiento. Se revisaron herramientas para la construcción y actualización de proyectos de vida, así como acciones orientadas al fortalecimiento de redes de apoyo y entornos protectores. Además, se acordó continuar con espacios de orientación y formación que contribuyan a una vejez digna, activa y con sentido.</p> <p>6.2.5 El día 20 de abril de 2026, siguiendo las instrucciones impartidas por la líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez se asistió a las instalaciones del del Centro de Desarrollo Comunitarios María Goretti y se participó de la asistencia técnica "Componente Habitabilidad en calle" liderada por el profesional del equipo técnico Juan Navarrete y se expuso que dicho componente tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales para la atención integral de esta población en situación de alta vulnerabilidad. Se destacó la importancia de implementar un enfoque de derechos, inclusión social y reducción de daños, reconociendo las trayectorias de vida y las múltiples barreras de acceso a servicios. Se revisaron rutas de atención, estrategias de abordaje en territorio y mecanismos de articulación intersectorial para garantizar intervenciones oportunas y pertinentes. Además, se acordó continuar con espacios de formación y seguimiento que permitan mejorar la calidad de la atención y promover procesos de vinculación efectiva a la oferta institucional.</p> <p>6.3.1 El día 07 de abril de 2026, siguiendo las instrucciones impartidas por la líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez se asistió a las reunión virtual citada por el profesional Juan Harvey respecto al proceso de actas de cierre de contratación en la plataforma SECCOP II, durante la reunión se expuso paso a paso la manera correcta de revisar contratos en la plataforma a fin de contrastar la información que reposa en esta versus la información contenida en las bases de datos de reservas económicas del año 2025. Posteriormente y una vez verificada la información se deberá adelantar la elaboración de acta de cierre de aquellos contratos que no presenten saldos económicos para que este se vea reflejado en estado "cerrado". Luego se realizó la distribución de los contratos quedando aproximadamente 36 contratos para cada profesional. Además, se expuso la forma correcta de cargue para firma en el aplicativo AZ Digital.</p>	<p>*ANEXO 6.1.1. COPIA LISTADO DE PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN MENSUAL DE EQUIPO ABRIL 2026</p> <p>*ANEXO 6.2.1. LISTADO DE PARTICIPACIÓN ASISTENCIA TECNICA "OBLIGACIONES FAMILIARES FRENTE AL CUIDADO"</p> <p>*ANEXO 6.2.2. LISTADO DE PARTICIPACIÓN ASISTENCIA TECNICA "COMPONENTE BÚSQUEDA ACTIVA"</p> <p>*ANEXO 6.2.3. LISTADO DE PARTICIPACIÓN ASISTENCIA TECNICA "NORMATIVAS DEL ENVEJECIMIENTO TRANSFORMADO"</p> <p>*ANEXO 6.2.4. LISTADO DE PARTICIPACIÓN ASISTENCIA TECNICA "PROYECTO DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES"</p> <p>* ANEXO 6.2.5. LISTADO DE PARTICIPACIÓN ASISTENCIA TECNICA "COMPONENTE HABITABILIDAD EN CALLE"</p> <p>*ANEXO 6.3.1. PANTALLAZO DE PARTICIPACION EN REUNION VIRTUAL "PROCESO DE ACTAS DE CIERRE"</p>
--	--	---

<p>7. Elaborar, al inicio del contrato, un plan de trabajo que detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando el avance del mismo en el informe mensual con las actividades y/o productos programados, acompañado de las evidencias correspondientes. Al finalizar el contrato, se deberá entregar al supervisor/a, en formato digital, un informe final que incluya los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.</p>	<p>7.1 Acorde con las instrucciones impartidas por la supervisora del contrato, se realizó al inicio de la vigencia del contrato un plan de trabajo que dé cuenta del cumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el mismo, el cual sirve de guía para la realización del informe mensual de actividades, además en el mes de abril de 2026, teniendo en cuenta el plan de trabajo desarrollado y aprobado por la supervisora del contrato al inicio de la vigencia del contrato, se realizó el informe mensual de actividades que da cuenta de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales mes a mes.</p>	<p>* ANEXO 7.1.1 COPIA DEL PLAN DE TRABAJO CONTRATO 10333-2025  * ANEXO 7.1.2 COPIA BITACORA ABRIL CONTRATO 10333-2025  * ANEXO 7.1.3 COPIA FORMATO DE EVIDENCIAS ABRIL CONTRATO 10333-2025</p>
<p>8. Brindar apoyo en las contingencias y emergencias a las que sea convocado, cumpliendo con la normatividad vigente, así como con los lineamientos y protocolos establecidos por la administración distrital y el Gobierno Nacional.</p>	<p>8.1 Para el presente periodo no se presentó ninguna contingencia o emergencia a la que fuese convocado, cumpliendo con la normatividad vigente, así como con los lineamientos y protocolos establecidos por la administración distrital y el Gobierno Nacional..</p>	<p>ANEXO 8.1.1 FORMATO DE OBLIGACIONES NO REALIZADAS</p>
<p>9. Cumplir con eficiencia, oportunidad y calidad con las demás obligaciones que tengan relación con el objeto del contrato y demás trámites de competencia de la Subdirección para la vejez, asignados por el apoyo a la supervisión o la supervisión del contrato.</p>	<p>9.1 Acorde con las instrucciones impartidas por el profesional Juan Harvey, se llevo a cabo la revisión de 36 procesos contractuales en los cuales se contrasta la información que reposa en el aplicativo de contratación pública SECOP así como en las distintas bases de datos de reservas y pasivos de la Secretaría Distrital de Integración Social, una vez revisada la información se llevó a cabo la actualización de la "Base Control de Actas Cierre Proceso 2026" para la respectiva revisión por parte del personal encargado y la continuación del proceso.</p> <p>9.1.2 Acorde con las instrucciones impartidas por el profesional Juan Harvey y luego de realizar la revisión de 36 procesos contractuales, se llevó a cabo la elaboración de 26 Formatos Actas de Cierre de Expediente Contractual Para Los Contratos y Convenios. Así mismo y después de superar el proceso de revisión por el profesional encargado se adelantó el proceso de cargue, radicación y firma desde el aplicativo AZ digital.</p> <p>9.1.3 Acorde con las instrucciones impartidas por la líder del servicio Bogotá te acompaña en la vejez, el día 10 de abril de 2026 se llevó a cabo el diligenciamiento de la encuesta sociodemográfica de la entidad la cual se debe actualizar cada año y que sirve a la entidad como instrumento de caracterización de trabajadores y colaboradores adscritos a la Secretaría Distrital de Integración Social como parte de la política en Seguridad y salud en el trabajo (SST).</p>	<p>* ANEXO 9.1.1. CONSOLIDADO REVISION Y ACTUALIZACION BASE DE DATOS Y SECOP II  * ANEXO 9.1.2. CONSOLIDADO ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTAS  * ANEXO 9.1.3. PANTALLAZO REALIZACION ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA SOIS</p>
<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		
<p>NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato o memorando de designación)</p>	<p>MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO Subdirectora para la vejez</p>	
<p>OBSERVACIONES FRENTE A LA SUPERVISIÓN (En caso en que el supervisor asuma la misma rotativamente - si aplica)</p>	<p>del 1 al 5 de abril supervisó María Cristina Tobón- subdirectora para la Vejez, del 6 al 8 de abril supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 9 al 30 de abril supervisa y firma María Cristina Tobón- subdirectora para la Vejez.</p>	
<p>NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (según memorando de designación)</p>	<p>MARITZA RAMIREZ MARTINEZ</p>	
<b>DATOS PLANILLA APORTES SEGURIDAD SOCIAL</b>		
<p>NÚMERO PLANILLA DE PAGO</p>	<p>71178249</p>	
<p>VALOR</p>	<p>657.900</p>	
<p>PERIODO</p>	<p>2026-03</p>	
<p>FECHA PAGO</p>	<p>21 de abril de 2026</p>	
<b>OBSERVACIONES</b>		

  
FIRMA DEL CONTRATISTA  
NOMBRE NICOLAS CAMILO RICAURTE MALDONADO  
CÉDULA 1019079645